

EVARISTO MARTIN NIETO

EL DOLOR
DE
LOS ENCARCELADOS

Separata de LUMIELRA. Revista galega de pastoral.

Volume V - Número 15— Setembro-December 1990

La pena de prisión vino a substituir otras penas más duras y crueles, pero a lo largo de los 200 años que lleva figurando como pena principal en los códigos penales, ha demostrado que ella es también una pena inhumana y cruel. Debería servir para reeducar y reinsertar a los que dan con sus huesos en la cárcel, pero eso no lo consigue en absoluto. Para lo único que sirve la cárcel es para castigar, para hacer sufrir a los presos. El preso es un ser humano en continuo sufrimiento:

*El prisionero sufre
llora su tiempo
al paso de las nubes
comido de tristeza
frente al hueco de su apenas ventana*
(J. Cervera)

La cárcel, «donde toda incomodidad tiene su asiento» (M. de Cervantes) es ciertamente «lugar triste y de suma fatiga» (B. de Sandoval), «un vivo retrato del infierno» (Mateo Alemán), «antro cavernoso de maldad, propio para matar los buenos sentimientos» (C. Arenal). «Es la cárcel de calidad como el fuego, que todo lo consume... Ella es paradero de necios, escarmiento forzoso, infierno breve, muerte larga, puerto de suspiros, valle de lágrimas, casa de locos, donde cada uno grita y trata de sola su locura» (Mateo Alemán).

Muchas son las causas por las que el prisionero sufre:

La separación de los seres queridos, el futuro lleno de obscuridades y de incertidumbres, la estrechez de la celda y tantas otras desventuras que tiene que soportar, le hunden en la amargura y la desesperanza. Hay momentos en que el preso se encuentra totalmente derrumbado, como si en la cárcel estuviera escrito aquel verso de la Divina Comedia: «Perded toda esperanza, vosotros que aquí entráis». Se pierden muchas cosas.

La soledad. Uno de los más graves tormentos del preso es la soledad, sentirse solo, aunque esté rodeado de mucha gente. El preso es prácticamente un secuestrado, con los sufrimientos que esto lleva consigo, como queda plasmado en esta copla carcelaria: «Estoy viviendo en el mundo / con la esperanza perdida / no es menester que me entierren / ya estoy enterrado en vida». Los presos, en efecto, «están sepultados en vida, están olvidados como muertos» (C. de Tallada).

La pobreza. A la cárcel sólo suelen ir los pobres. B. de Sandoval decía que «no hay nadie ni más triste ni más pobre que el preso y encarcelado», y C. de Tallada repetía: «Entre los pobres no hay ninguno que más lo sea que el triste, miserable preso encarcelado». He aquí estos versos escritos con sangre en una lúgubre celda carcelaria: «En este sitio maldito / donde reina la tristeza / no se castiga el delito / se castiga la pobreza».

El desarraigo social. La realidad cruda y dura es que la cárcel crea unas barreras físicas y espirituales entre los reclusos y la sociedad, prácticamente infranqueables. Los reclusos vienen a ser como plantas cuyo futuro

replanteamiento se torna muy difícil. La cárcel equivale a la muerte social.

El desarraigo familiar. El encarcelamiento supone un doloroso desarraigo de la familia. Los reclusos se sienten constantemente atormentados, pensando sin cesar en los seres queridos que dejaron en la calle. Más que por ellos mismos, sufren por los suyos.

El desamor. El preso es una persona, a la que nadie o casi nadie quiere. Sufre el desamor. En casos y en más casos se siente traicionado por todos. Por los amigos, que parecían leales; por la pareja, que juró ser fiel, y algunas veces, hasta por los mismos familiares, que significan la fidelidad inquebrantable. Todos le abandonan en su trágico destino. Y donde falta el amor, falta todo, pues esta vida sólo tiene sentido y sólo vale la pena ser vivida desde el amor y para el amor. Lo único que le sobra al preso es la abundancia de dolor.

La pérdida de libertad, el mayor infortunio que puede acaecer a una persona. El preso sueña con la libertad, la desea en todo momento de modo incontenido, la reclama sin cesar y hasta la presiente con ilusión esperanzada. Y es que «no hay en la tierra contento que se iguale a alcanzar la libertad» (M. de Cervantes). «La libertad es un bien tan placentero que, una vez perdida, todos los males vienen en pos, e incluso los bienes, que quedan después de ella, pierden enteramente su gusto y sabor, corrompidos por la servidumbre» (UNESCO). La libertad vale más que todos los bienes juntos de la tierra, como reza el verso de Horacio: Non bene pro toto libertas venditur auro.

El tiempo. En la cárcel la medida del tiempo es totalmente otra. Los relojes se paran, las horas son eternas, los minutos discurren lentamente. Horas contadas y recontadas muchas veces al día en espera del juicio, que no llega nunca o en espera de la libertad, que cada vez parece más lejana. Esta realidad del tiempo —esencialmente relativo— se torna en la cárcel cruel y atormentador.

La inactividad. En el tiempo tan largo de la cárcel, tan interminable, no se hace nada. La cárcel es el colmo del ostracismo y del aburrimiento. La inactividad es justamente la situación de la mayor parte de los reclusos, que se pasan todo el santo día con los brazos cruzados, amontonados en los patios, sin hacer absolutamente nada. Si la ociosidad es la madre de todos los vicios, una madre fecunda de maldades es la cárcel.

La masificación. La insuficiencia de espacio hace que las cárceles están superpobladas. Muchas albergan una cantidad de personas muy por encima de su capacidad, lo que, en no pocos casos, impide que los internos puedan llevar una vida digna y que pueda llevarse a cabo el régimen celular, postulado fundamental de nuestro sistema penitenciario. Hay cárceles, que más parecen almacenes de personas en masiva y apretada convivencia, lo que conlleva la falta de higiene y la despersonalización, la falta de identidad del recluso, que pasa a ser simplemente un número, el número de la celda que ocupa, a veces un número compartido.

La convivencia obligada. La masificación y el hacinamiento conllevan también la obligada convivencia de personas con notables diferencias sociales y culturales, con talentos y

gustos distintos, con comportamientos dispares, lo que supone una gran capacidad de aguante y tolerancia. «Uno de los más graves problemas carcelarios, una de las más pesadas servidumbres, que gravitan sobre los infelices cautivos, es el de la convivencia forzosa, tener que soportar la presencia continua de personas con las que no se desea estar» (M. Fontodroma). «Teóricamente puede parecer un poco exagerado, pero si se piensa que debe aguantarse la presencia física, es decir, los olores, actitudes, mentalidad, comportamientos, criterios, valores, etc., de muchas personas, sin poder recurrir a nada para evitarlo, el panorama cambia notablemente» (C. Núñez y J. González).

Pérdida de la intimidad. En un ambiente así, artificialmente creado, el derecho a la intimidad ni se ejerce ni se puede ejercer. Este es uno de los azotes más crueles de la cárcel: la pérdida de la vida privada. Hay presos que no han podido gozar nunca de una celda unipersonal, que en su larga vida de prisión nunca han estado solos, siempre con otros, todos los momentos del día y de la noche.

Malos tratos. En la cárcel se da la represión y la tortura en varias formas y de diversas maneras. No hablamos de torturas físicas, de cepos, grilletes y palizas. Pero malos tratos psíquicos se dan en abundancia. ¿Qué otra cosa es, por ejemplo, el aislamiento en celdas de castigo? Ningún funcionario abriga el más mínimo ánimo de tortura, pero el régimen penitenciario es, por su propia esencia, en muchas ocasiones, instrumento torturador. Si dejara de ser torturador, dejaría de ser penitenciario. «Quien cae en las redes del sistema penitenciario es condenado no sólo a la

privación de libertad, sino también a una diversidad de torturas espeluznantes» (J. T. Sagnier).

Humillaciones. El sistema carcelario es también, por su propia naturaleza, un sistema de constante humillación al recluso. EL hecho de estar recluido y estar marcado como un delincuente y un proscrito es ya una nota humillante. Pero esta humillación se acentúa con el régimen penitenciario y de una manera especial con los continuos recuentos, requisas y cacheos, a que el recluso está diariamente sometido.

La cárcel es también una institución inhumana y antievangélica, y como tal debe ser considerada, como lo fue en otro tiempo la esclavitud; destruye los valores más esenciales de la persona; en ella no pueden ejercerse una larga lista de derechos humanos. Por eso es inhumana y deshumanizadora.

Enfrentamientos. Una de las consecuencias más graves de todo esto son los enfrentamientos violentos, que con frecuencia se producen en las cárceles. Ahí están los motines, los planteos, las reyertas, las peleas salvajes, los ajustes de cuentas, los secuestros de funcionarios, los suicidios, los homicidios, los asesinatos. Esto sólo tiene explicación cumplida en que se trata de una colectividad exasperada, que explota revolviéndose contra ella misma, expresando de esta manera su rabia y su indignación incontenida. Sentirse abatido, aprisionado, atrapado en las enmarañadas redes de la cárcel provoca estados de ánimos irritables y depresivos, desencadena otras veces los peores instintos del hombre, como la agresividad y la violencia.

Problemas psicológicos. El encarcelamiento llega a veces a pesar como una losa insoportable. Es fácil caer en el pesimismo, en la depresión, en la indiferencia total, en una desgana absoluta para todo. Una vida, donde toda esperanza se ha perdido, da igual tenerla que perderla; eso exactamente ocurre a veces en la cárcel, donde hay internos, a los que la vida les importa un comino, a los que les da igual morir que seguir viviendo, incluso para los que la muerte es considerada como una ganancia. «Las depresiones, las descargas de violencia y su falta de esperanza, son los síntomas que desembocan en este tipo de sucesos intramuros. Los medios más utilizados son ahorcarse o arrojarse desde el piso de una galería» (B. G. Buchanan).

La libertad. Aunque parezca una paradoja, el preso sufre también pensando en su libertad, en el día que salga de la cárcel. Porque la cárcel le ha traumatizado gravemente y porque sale a la vida pública con el estigma de los encarcelados. Se ha dicho, y en muchos casos es verdad, que «la verdadera condena del delincuente comienza cuando éste recobra la libertad» (Mr. Bates). He aquí el supremo calvario de su vida.

Los presos que primeramente fueron marginados por la sociedad; que pasaron una temporada más o menos larga en una institución marginada y marginadora que los siguió marginando, al salir a la calle son de nuevo remarginados por una sociedad inmisericorde y vengativa, que los rechaza de plano y que no los recibe como ciudadanos de primera en plenitud de derechos y deberes. El excarcelado se siente en una cárcel después de la cárcel, pues eso es

justamente para él la sociedad, en la que todos nosotros nos hemos convertido en sus nuevos carceleros.

La cárcel es esto:

*Allí abajo la cárcel, la fábrica del llanto,
el telar de la lágrima que no ha de ser estéril,
el casco de los odios y de las esperanzas,
fabrican, tejen, hunden.*

(M. Hernández)

*Cárcel enferma, de hambre y sed perdida,
rota, y en desierto ruin morada,
do la libertad sirve aherrojada
y la vida es en muerte convertida.*

(C. de Tallada)

En esta situación dolorosa los presos vienen a ser «desechados del mundo y elegidos de Dios» (L. Vives). Con sus sufrimientos, con sus penas, expiando su delito, esperando la redención liberadora, los presos, con quienes Jesucristo quiso identificarse (Mt 25, 34), redimen al mundo, «expían por el mundo verdaderamente culpable» (Pio XII).

Del dolor de los presos no se acuerda nadie. Y si la sociedad se acuerda, es para desearles un dolor más grande, una cárcel más dura, un tormento mayor. El único que se acuerda es Dios, que está siempre a su lado (Salmo 146, 7), que no rechaza a sus presos (Salmo 69, 34), que «mira

desde los cielos a la tierra para escuchar el gemido de los encarcelados» (Salmo 102, 20-21), gemidos que suenan angustiosamente así: «Yo llamo al Señor a voz en grito..., pues soy un desgraciado..., sácame de la cárcel» (Salmo 142, 3-8).

